

**INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA**  
**REFERENCIA: ONAPI-DAF-CD-2024-0034**

**Compra de artículos de oficina para uso de la institución ONAPI, segundo trimestre 2024.**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 01:20 P.M, del día quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinte cuatro (2024), el perito técnico: **Lic. Alejandro White**, Inicio la sesión de trabajo para la evaluación y calificación definitiva de la oferta relativo al proceso No. **ONAPI-DAF-CD-2024-0034**, para la: **Compra de artículos de oficina para uso de la institución ONAPI, segundo trimestre 2024.**

Se procedió con la evaluación de la oferta técnica presentada por el oferente, de acuerdo a las descripciones contenidas en el pliego de condiciones para el procedimiento No. **ONAPI-DAF-CD-2024-0034**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Presentado su propuesta la empresa siguiente:

**OFFITEK, SRL**

Procedí a validar la documentación presentada por el oferente participante, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones, arrojando los siguientes resultados:

**OFFITEK, SRL**

| DOCUMENTO REQUERIDO                                                                                                                                                          | PRESENTA<br>DO | CUMPLE/N<br>O CUMPLE | OBSERVACION<br>ES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|-------------------|
| Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). La misma debe indicar vigencia, tiempo y modalidad de entrega y condiciones pago. <b>NO SUBSANABLE</b> | SI             | CUMPLE               |                   |
| Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), actualizado                                                                                                                 | SI             | CUMPLE               |                   |
| Certificación de pago al día ante la TSS                                                                                                                                     | SI             | CUMPLE               |                   |
| Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente                                                                                                             | SI             | CUMPLE               |                   |
| Formulario de la debida diligencia simplificado                                                                                                                              | SI             | CUMPLE               |                   |

Concluida la validación de los documentos a presentar, se procedió con la evaluación de las ofertas, en base a lo evaluado anteriormente (ver cuadros de calificaciones). En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones

A.W.

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones para el proceso de referencia, el perito técnico calificado, seleccionado para el proceso de: **Compra de artículos de oficina para uso de la institución ONAPI, segundo trimestre 2024.**

He identificado lo siguiente:

**PRIMERO:** En cuanto la documentación solicitada en el pliego de condiciones, el oferente participante, CUMPLE.

**SEGUNDO:** En cuanto a la investigación en relación a la información suministrada en el formulario de la debida diligencia simplificada no se contemplaron hallazgos relevantes del oferente.

Por las razones antes expuesta recomiendo que el proponente sea habilitado para la evaluación económica.



**Sr. Alejandro White**  
Auxiliar Administrativo.